

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-2723-2024

Con fecha 16-12-2024 11:10:03 hrs, el titular CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CRC LIMITADA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CRC Constructora e inmobiliaria
Región: Región de Antofagasta

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-113-2024
Resolución aprueba PdC: 2 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 11-10-2024
Fecha generación PdC electrónico: 28-10-2024
Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte: 11-12-2024
Fiscal instructor: ANDRES ESTEBAN CARVAJAL MONTERO

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2723-2024
Fecha de envío reporte: 16-12-2024 11:09:43 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	16-12-2024	Reportada	
	Acción 2	16-12-2024	Reportada	
	Acción 3	16-12-2024	Reportada	
	Acción 4	16-12-2024	Reportada	
	Acción 5	16-12-2024	Reportada	
	Acción 6	16-12-2024	Reportada	
	Acción 7	16-12-2024	Reportada	



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

La obtención, con fecha 26 de febrero de 2024, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 67 dB(A), medición efectuada en horario diurno, en condición externa y en un receptor sensible ubicado en Zona II.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Bodega para la sierra de banco
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de ruidos
Fecha Inicio:	31-07-2024
Fecha Término:	31-07-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Reubicación de equipo emisor de ruidos al subterráneo, lo que permite la atenuación de ruidos mediante la construcción de encierro con puerta (doble OSB de 9,5 mm) lo que entrega hermeticidad para las correspondientes labores ruidosas.
Forma de Implementación:	Consiste en la instalación de barreras acústicas confeccionadas con material absorbente utilizando 16 unidades de placas OSB de 9,5 mm con lana mineral en su interior en el piso -1, generando un encierro hermético para la utilización de la sierra de banco, las dimensiones de la bodega para la sierra de banco son 5,30 m (largo), 4,90 m (ancho) y 2,50 m (alto), de esta manera esta es reubicada para su uso exclusivo en dicho lugar, mitigándose el ruido generado por la máquina.

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Se llevó a cabo el traslado y la fabricación del cierre acústico.

5.1.1.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	16-12-2024 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se trasladó la bodega de sierra de banco del primer piso al piso -1, las barreras acústicas que se emplearon fueron fabricadas de planchas de OSB de 9,5 mm, con lana mineral. Esta acción se realizó el 31 de julio del 2024
Fecha Inicio Efectivo:	31-07-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Las dimensiones de la sierra de banco son 5.30 de largo, 4.90 de ancho y 2.50 de alto.
Medios de Verificación:	- Anexo 1.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 059-01.
- Razón Social: ACUSTEC LTDA.
- Nombre Sucursal: ACUSTEC LTDA.
- Comuna: ACUSTEC LTDA.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Medición

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Bodega para tronzadora
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación



Subcategoría:	Control de ruidos
Fecha Inicio:	31-07-2024
Fecha Término:	31-07-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Barreras acústicas instaladas y confeccionadas con material absorbente utilizando 14 unidades de placas de OSB de 9,5 mm, con lana mineral en su interior en el piso -1. Las dimensiones de la bodega para la sierra de banco son 4,90 m (largo); 3,15 m (ancho); y, 2,50 m (alto).
Forma de Implementación:	La acción consiste en la instalación de barreras acústicas confeccionadas con material absorbente utilizando 14 unidades de placas de OSB de 9,5 mm, con lana mineral en su interior en el piso -1, generando un encierro hermético para la utilización de la máquina tronadora. Las dimensiones de la bodega para la sierra de banco son 4,90 m (largo); 3,15 m (ancho); y, 2,50 m (alto). De esta manera, esta es reubicada para su uso exclusivo en dicho lugar, mitigándose el ruido generado por la máquina.

5.1.2.1. Conclusiones Finales

Se realizó o comprometido.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	16-12-2024 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Traslado de bodega de tronadora de primer piso al piso -1 y la fabricación de estas barreras acústicas están fabricadas de planchas de OSB de 9.5 mm con lana mineral.
Fecha Inicio Efectivo:	31-07-2024
Fecha Término Efectivo:	31-07-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Para esta acción se emplearon 14 planchas de OSB de 9,5 mm, en su interior con lana mineral. Las dimensiones de la bodega son 4.90 m de largo. 3.15 m de ancho y 2.50 m de alto.
Medios de Verificación:	- Anexo 2.pdf
Informes de Seguimiento:	



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 059-01.
- Razón Social: ACUSTEC LTDA.
- Nombre Sucursal: ACUSTEC LTDA.
- Comuna: ACUSTEC LTDA.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Medición

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Barrera acústica para martillo demoledor, que será trasladada a medida que se avance con el proyecto
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de ruidos
Fecha Inicio:	11-10-2024
Fecha Término:	11-11-2024



Indicadores de Cumplimiento:	Instalación de paneles acústicos en 5 de los vanos ubicados en zona oriente del edificio en dirección hacia los receptores sensibles más próximos a la faena constructiva. Los paneles acústicos irán subiendo de pisos conforme avance el estado del proyecto en la etapa de picado y perfilado de muro o losa, con el objeto de mitigar el ruido generado por la utilización del martillo demoledor, para ellos se utilizan 14 unidades de placas de OSb de 9,5 mm con lana mineral en su interior. Ventana 1: 1.80 m x 1.90 m Ventana 2: 1.80 m x 1.90 m ventana 3: 1.60m x 1.90 m Ventana 4: 2.20m x 1.90 m Ventana 5: 1.50m x 1.50 m
Forma de Implementación:	Acción consistente en la instalación de paneles acústicos en cinco de los vanos ubicados en zona oriente del edificio, en dirección hacia los receptores sensibles más próximos a la faena constructiva. Los paneles acústicos irán subiendo de pisos conforme avance el estado del proyecto en la etapa de picado y perfilado de muro o losa, con el objeto de mitigar el ruido generado por la utilización del martillo demoledor “cango”. Para ello se utilizan 14 unidades de placas OSB de 9,5 mm, con lana mineral en su interior. Las dimensiones de los paneles acústicos son: (i) Ventana 1: 1,80 m (largo) y 1,90 m (alto); (ii) Ventana 2: 1,80 m (largo) y 1,90 m (alto); (iii) Ventana 3: 1,60 m (largo) y 1,90 m (alto); (iv) Ventana 4: 2,20 m (largo) y 1,90 m (alto); y, (v) Ventana 5: 1,50 m (largo) y 1,50 m (alto).

5.1.3.1. Conclusiones Finales

Se realizó lo comprometido.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	16-12-2024 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Instalación de 5 pantallas acústicas (ventanas y ventanales) en la dirección de los receptores sensibles. Para esto se Utilizaron planchas de OSB de 9,5 mm con lana mineral en su interior. Las dimensiones de las pantallas acústicas son: Ventana 1: 1.80 m de largo y 1.90 m de alto. Ventana 2: 1.80 m de largo y 1.90 m de alto. Ventana 3: 1.60 m de largo y 1.90 de alto. Ventana 4: 2.20 m de largo y 1.90 m de alto. Ventana 5: 1.50 m de largo y 1.50 m de alto.
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2024
Fecha Término Efectivo:	02-08-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta fotos verificando este cumplimiento.
Medios de Verificación:	- WhatsApp Image 2024-10-23 at 10.04.59 a. m..jpeg - WhatsApp Image 2024-10-23 at 10.05.00 a. m. (1).jpeg - WhatsApp Image 2024-10-23 at 10.05.00 a. m. (2).jpeg - WhatsApp Image 2024-10-23 at 10.05.00 a. m..jpeg
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 059-01.
- Razón Social: ACUSTEC LTDA.
- Nombre Sucursal: ACUSTEC LTDA.
- Comuna: ACUSTEC LTDA.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Medición

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
-------------------	---



Acción:	Reubicación y construcción de semi encierro de bomba de hormigón
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de ruidos
Fecha Inicio:	11-10-2024
Fecha Término:	11-11-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Reubicación de la bomba de hormigón, en el primer piso, en la entrada principal de la faena constructiva, esto es, alejada de receptores sensibles. Fabricación e instalación de un semi encierro que permita aplacar las emisiones generadas por este equipo. Para ello se utilizan 20 unidades de placas OSB de 9,5 mm, con lana mineral en su interior. Las dimensiones del cierre para la bomba de hormigón son: 6 m (largo); 3,30 m (ancho); y, 3,30 m (alto).
Forma de Implementación:	Acción consistente en la reubicación de la bomba de hormigón, en el primer piso, en la entrada principal de la faena constructiva, esto es, alejada de receptores sensibles. Además, se fabrica e instala un semi encierro que permita aplacar las emisiones generadas por este equipo. Para ello se utilizan 20 unidades de placas OSB de 9,5 mm, con lana mineral en su interior. Las dimensiones del cierre para la bomba de hormigón son: 6 m (largo); 3,30 m (ancho); y, 3,30 m (alto).

5.1.4.1. Conclusiones Finales

Se realizó lo comprometido en los plazos.

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	16-12-2024 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La empresa se comprometió a la instalación de barrera acústica para la bomba de hormigón la cual fue reubicada y aislada en la entrada del proyecto. Para esta fabricación se emplearon planchas de OSB de 9,5 mm. con lana mineral en su interior.
Fecha Inicio Efectivo:	31-07-2024



Fecha Término Efectivo:	02-08-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Para la fabricación de este recinto se emplearon 20 placas de OSB de 9,5 mm con lana mineral en su interior. Las dimensiones del cierre son 6 m de largo 3,30 m de ancho y 3,30 m de alto.
Medios de Verificación:	- Imagen de WhatsApp 2024-08-02 a las 15.58.51_cc04e56f.jpg - WhatsApp Image 2024-10-23 at 10.05.01 a. m..jpeg
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 059-01.
- Razón Social: ACUSTEC LTDA.
- Nombre Sucursal: ACUSTEC LTDA.
- Comuna: ACUSTEC LTDA.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Medición

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Reubicación del generador eléctrico y construcción de semi encierro
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de ruidos
Fecha Inicio:	11-10-2024
Fecha Término:	11-11-2024



Indicadores de Cumplimiento:	La acción consiste en la reubicación del generador eléctrico, junto a la fabricación e instalación de un semi encierro para éste. Se utilizan 12 unidades de placas OSB de 9,5 mm con lana mineral en su interior, las dimensiones del cierre son 4.80 m de largo, 3,10 de ancho y 2,5 de alto.
Forma de Implementación:	Acción consistente en la reubicación del generador eléctrico, junto a la fabricación e instalación de un semi encierro para este. Para ello se utilizan 12 unidades de placas OSB de 9,5 mm, con lana mineral en su interior. Las dimensiones del cierre para el generador eléctrico son: 4,80 m (largo); 3,10 m (ancho); y, 2,50 m (alto).

5.1.5.1. Conclusiones Finales

Se realizó lo comprometido en los plazos.

5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	16-12-2024 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Instalación de barrera acústica en generador eléctrico. Para la fabricación de esta barrera se emplearon placas de OSB con lana mineral en su interior.
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2024
Fecha Término Efectivo:	02-08-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Para esta fabricación se emplearon 12 unidades de placas de OSB de 9,5 mm con lana mineral en su interior. Las dimensiones del cierre son: 4.80 m de largo, 3.10 m de ancho y 2.50 m de alto.
Medios de Verificación:	- Imagen de WhatsApp 2024-08-02 a las 11.45.59_2f818b07.jpg - Imagen de WhatsApp 2024-08-02 a las 15.58.52_100aa101.jpg
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 059-01.
- Razón Social: ACUSTEC LTDA.
- Nombre Sucursal: ACUSTEC LTDA.
- Comuna: ACUSTEC LTDA.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Medición

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Fabricación e instalación de barrera acústica en zona que colinda con receptores sensibles.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de ruidos
Fecha Inicio:	11-10-2024
Fecha Término:	11-11-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Fabricación e instalación de una barrera acústica en el primero piso en la zona que colinda con edificio CAVANCHA de la calle Iquique. Esta se encuentra construida con doble placa OSB de 9,5 mm con lana mineral en su interior. Lo anterior para mitigar en ruido y reducir el impacto a posibles receptores, la utilización del martillo convencional para los trabajos de modulación de paneles metálicos para muro, las dimensiones del cierre son 13,70 de largo por 2,44 de ancho y 6m de alto.



Forma de Implementación:	Acción consistente en la fabricación e instalación de una barrera acústica en el primer piso en la zona que colinda con Edificio Cavanha de la calle Iquique. Esta se encuentra construida con doble placa OSB de 9,5 mm, rellenas de lana mineral. Lo anterior, para mitigar el ruido y reducir el impacto a posibles receptores, en la utilización del martillo convencional para los trabajos de modulación de paneles metálicos para muro. Las dimensiones del cierre son: 13,70 (largo); 2,44 m (ancho); y, 6 m (alto).
--------------------------	--

5.1.6.1. Conclusiones Finales

Se realizó lo comprometido en los plazos.

5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	16-12-2024 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Instalación de Barrera acústica perimetral en el patio de moldaje, para mitigar el ruido del martillo convencional. La fabricación de estos paneles acústicos, fueron fabricados a partir de placas OSB de 9,5 mm con lana mineral en su interior.
Fecha Inicio Efectivo:	31-07-2024
Fecha Término Efectivo:	02-08-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Para esta medida de emplearon 24 placas de OSB con lana mineral en su interior. Las dimensiones del cierre son 13.70 m de largo, 2.44 m de ancho y 6 m de alto.
Medios de Verificación:	- Imagen de WhatsApp 2024-08-01 a las 11.31.16_1e351ee2.jpg - Imagen de WhatsApp 2024-08-01 a las 11.31.16_2cf21d63.jpg - Imagen de WhatsApp 2024-08-01 a las 11.31.16_9bc90c12.jpg - Imagen de WhatsApp 2024-08-01 a las 11.31.16_5705068e.jpg - Imagen de WhatsApp 2024-08-01 a las 11.31.16_eb6fd482.jpg
Informes de Seguimiento:	



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 059-01.
- Razón Social: ACUSTEC LTDA.
- Nombre Sucursal: ACUSTEC LTDA.
- Comuna: ACUSTEC LTDA.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Medición

5.1.7. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	Medición de ruidos por una empresa ETFA con el objetivo de acreditar el cumplimiento del decreto supremo N°38/2011
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de ruidos
Fecha Inicio:	11-10-2024
Fecha Término:	11-12-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del decreto supremo N°38 /2011. La medición se realizará por una ETFA, debidamente autorizada por la SMA, conforme a la metodología establecida en el decreto N°38/2011 desde el domicilio de los receptores, de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible a la ubicación de dichos receptores, las empresa ETFA realizará la medición de un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el decreto 38/2011



Forma de Implementación:	Será realizada por una entidad técnica de fiscalización ambiental (ETFA) conforme al decreto Supremo N°38/2011 desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo con la formulación de cargos, en el mismo horario en el que constó la infracción y en las mismas condiciones, en un plazo no mayor a 2 meses.
--------------------------	--

5.1.7.1. Conclusiones Finales

Se realizó lo comprometido en los plazos.

5.1.7.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	16-12-2024 - Id Reporte: SPDC-2722-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó la medición sin problema alguno
Fecha Inicio Efectivo:	28-11-2024
Fecha Término Efectivo:	06-12-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta informe de medición de ruidos.
Medios de Verificación:	- REP INS N°105912024 Nov2024 vA (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 059-01.
- Razón Social: ACUSTEC LTDA.
- Nombre Sucursal: ACUSTEC LTDA.
- Comuna: ACUSTEC LTDA.
- Región: Región Metropolitana.



Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Medición



Fecha: 16-12-2024 11:10



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

